



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**10 de diciembre de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Antonio Hernández- Gil, decano del Colegio de Abogados de Madrid
DIFUSIÓN JURÍDICA

Francisco Caamaño analiza la situación de la Justicia Española
LA VOZ DE GALICIA

Un abogado y decano leal a la profesión y al Colegio
EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Abogados de Andalucía asisten a las jornadas del gremio
LA CRÓNICA DE LUCENA

El Colegio de Abogados de Alcalá comunicará al ciudadano la designación de Letrado
de Oficio mediante SMS
LAWYERPRESS

El Servicio de Orientación Jurídica valenciano para inmigrantes recibe cerca de 400
visitas en doce meses
LAWYERPRESS

Entrevista con...

Entrevistamos a D. Antonio Hernández-Gil, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid



1. ¿Qué opinión tiene del nuevo redactado del artículo 152 de la LEC que establece la posibilidad de que bajo la dirección del Secretario Judicial, los actos de comunicación también puedan ser ejecutados directamente por el procurador de la parte que lo solicite?

Respuesta: Si abogados y procuradores somos realmente cooperadores de la Administración de Justicia (y somos mucho más que eso), también debemos tener mayor participación en su funcionamiento. Se ganará rapidez y eficacia en los actos de comunicación.

2. Desde el punto de vista de abogado y teniendo en cuenta el nuevo sistema de comunicaciones de la LEC, ¿cree que es compatible para el procurador actuar en un mismo proceso en nombre de su mandante y al mismo tiempo como representante de la Administración?

Respuesta: El procurador no es un "representante" de la Administración, aunque intervenga en funciones de servicio a la justicia. Sólo representa a su cliente, lo que no debe impedir que contribuya al buen orden del proceso.

3. La función jurisdiccional, tiene como finalidad institucional que un juez independiente, dirima la

controversia declarando lo procedente e imponiendo (si la pretensión es de condena) coactivamente lo oportuno.

Institucionalmente también el Juez dirime el trámite que gracias a los diversos actos procesales, proporciona al Juez la debida información, que le permite juzgar.

Ello sentado:

3.1. ¿Cree que puede sustraerse a su independiente decisión el cuidado, dirección y graduación de parte de los trámites?

Respuesta: El proceso tiene que racionalizarse y hay trámites que no tienen por qué depender, en principio, de una resolución judicial.

3.2. ¿Cree que en la diversidad evidente de cada caso, puede establecerse una distinción entre actos procesales importantes y actos no tan importantes, cuando en un caso específico tendrán una categoría, y en otro caso específico puede ocurrir lo contrario?

Respuesta: Creo que la mayoría de los abogados preferimos una interpretación más racional y dirigida al núcleo de los derechos de la función de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado que el art. 117.3 de la Constitución encomienda a los Juzgados y Tribunales.

4. ¿Cree que la protección del secreto profesional de los abogados está en peligro?

Respuesta: Antes que "del secreto profesional de los abogados" prefiero hablar del derecho de defensa, que es un derecho de los ciudadanos, y para el que es esencial la confidencialidad de las comunicaciones entre abogado y cliente. El derecho de defensa es un derecho que alarga y encarece los procedimientos. Pero es un derecho imprescindible y una vez que se define, ponderándolo junto a otros derechos y principios constitucionales, su quiebra es fatal para el estado de derecho. Vivimos tiempos en los que se tiende a valorar más la eficacia y la rapidez en la respuesta a los problemas que la justicia. Siento que el derecho de defensa y la confidencialidad se encuentran en riesgo.

5. ¿Piensa que es necesario tomar alguna medida para potenciar la independenciam del abogado como profesional, en todos o en algunos de los ámbitos en los que puede ejercer sus funciones?

Respuesta: Los abogados son esencialmente libres e independientes en grado máximo. Lo puedo decir como Decano de un Colegio que tiene como una de sus misiones fundamentales velar por la libertad e independenciam de la abogaciam en general y de cada abogado en concreto. Normativamente, creo que sería conveniente una ley orgánica reguladora del derecho de defensa, como la hay para otros derechos fundamentales, para prevenir y regular situaciones de conflicto o de riesgo.

6. Existe una mayoría silenciosa de abogados que están sufriendo muy directamente la crisis, que también padecen sus clientes. ¿Tiene prevista la adopción de alguna medida que les ayude a soportar mejor este período?

Respuesta: El Colegio de Abogados de Madrid siempre está atento a cuanto se produce entre sus muchos y muy diversos abogados que, en efecto, también están padeciendo la situación de crisis. Dedicamos una parte importante de nuestro presupuesto a prestaciones asistenciales, normalmente van dirigidas a paliar las situaciones de mayor necesidad, y ocupamos una parte importante de nuestro tiempo en idear medidas que

Servicios

 [Links recomendados](#)
 [Clasificados](#)

Lo último de



Aprobada la nueva Ley de Infancia y Adolescencia de Cantabria - (2010-12-09)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



El Ecofin pacta la supresión del secreto bancario que será automático a partir de 2015 - (2010-12-09)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



Se prorroga un año más la Línea ICO-Cobertura para la compra de vivienda protegida - (2010-12-09)

Inmueble y Magazine

[Ver Revista](#)



THE WINE ACADEMY FINALIZA SU GIRA ASIÁTICA - (2010-12-09)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



Hacienda reformará la financiación local "cuando sea posible" - (2010-12-09)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)

atiendan a las necesidades reales de una profesión al servicio de la justicia, aunque no podamos hacer todo cuanto quisiéramos.

7. Muchos Colegios de España facilitan ya a sus colegiados con el precio de la cuota de colegiación bases de datos jurídicas y otros servicios prácticos para el ejercicio de la profesión. ¿Piensa adoptar alguna medida en este sentido?

Respuesta: También el Colegio de Abogados de Madrid ofrece a todos sus abogados una base de datos jurídica y otros servicios para el ejercicio de la profesión, sin coste adicional alguno.

8. Algunos colegios de abogados en los últimos años, se han convertido en auténticos centros de formación, con objetivos que van mucho más allá de la tradicional función de formación continua para abogados propia de estas instituciones, con ofertas muy amplias y competitivas. ¿Piensa que esta actividad empresarial en el ámbito de la formación es adecuada para los colegios?

Respuesta: Los Colegios de Abogados se justifican por sus funciones sociales de interés general. La formación del abogado es una de ellas. Lo veo como un servicio a la abogacía y a la sociedad para garantizar la calidad de la prestación profesional, y no como una actividad empresarial lucrativa.

9. ¿Veremos algún día a un Decano de Madrid presidiendo el Consejo General de la Abogacía Española?

Respuesta: ¿Por qué no?. Hoy el Colegio de Abogados de Madrid mantiene una buena relación institucional con el Consejo General de la Abogacía desde una posición de compromiso con los valores esenciales de la profesión y de solidaridad con el resto de los Colegios, sin excluir la crítica cuando entendemos que es necesaria.

10. Ahora que se habla tanto de responsabilidad social, solidaridad... ¿ha pensado en algún momento valorar la posibilidad de que todos los abogados de un colegio por el hecho de formar parte del mismo, estuvieran en principio obligados a formar parte del turno de Oficio?

Respuesta: Esa fórmula existió ya hace muchos años y, francamente, creo que es mucho mejor el actual sistema de justicia gratuita que, del lado de la prestación profesional de los abogados, con el esfuerzo diario de miles de ellos, funciona extraordinariamente bien y cumple una importantísima función social al ser la única vía de acceso a la justicia para muchos ciudadanos. Hay que reforzar y mejorar el turno de oficio y no volver a épocas pasadas.

11. Ya para terminar, díganos su plato y bebida favoritos.

Respuesta: Platos, los tradicionales "de cuchara". Bebida, el agua.

(09-12-2010 12:30:28)

Más...

Entrevistamos a D. Miquel Rodríguez Zamora, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Sant Feliu de Llobregat



1. ¿Qué opinión tiene del nuevo redactado del artículo 152 de la LEC que establece la posibilidad de que bajo la dirección del Secretario Judicial, los actos de comunicación también puedan ser ejecutados directamente por el procurador de la parte que lo solicite

(02-12-2010 10:36:11) [Saber más...](#)

Entrevistamos a D. Pedro L. Yufera, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona



1. ¿Qué opinión tiene del nuevo redactado del artículo 152 de la LEC que establece la posibilidad de que bajo la dirección del Secretario Judicial, los actos de comunicación también puedan ser ejecutados directamente por el procurador de la parte que lo solicite

(26-11-2010 18:40:18) [Saber más...](#)

Entrevistamos a D. Mariano Caballero y a D. Gabriel Fillol, Decano y Vicedecano del Ilustre Colegio de Abogados de Alicante



1. ¿Qué opinión tiene del nuevo redactado del artículo 152 de la LEC que establece la posibilidad de que bajo la dirección del Secretario Judicial, los actos de comunicación también puedan ser ejecutados directamente por el procurador de la parte que lo solicite

(19-11-2010 18:50:38) [Saber más...](#)

Entrevistamos a D. Juan Font, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares.



1. ¿Qué opinión tiene del nuevo redactado del artículo 152 de la LEC que establece la posibilidad de que bajo la dirección del Secretario Judicial, los actos de comunicación también puedan ser ejecutados directamente por el procurador de la parte que lo solicite?

(08-11-2010 10:10:51) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Busqueda Avanzada](#).

[Noticias](#) | [Novedades en Jurisprudencia](#) | [Últimas Normas](#) | [Artículo destacado](#) | [Despachos](#) | [News Letters](#) | [Entrevista con...](#) | [Nota legal](#) | [Privacy](#)

Diseño : Difusion Sistemas -- Logotipos

Viernes 10 de diciembre del 2010

PONTEVEDRA

[Volver](#)

Francisco Caamaño analiza la situación de la Justicia española

El ministro pronunciará una conferencia invitado por los abogados pontevedreses

L. P. | Pontevedra/La VOZ. | 10/12/2010

El Presente y futuro de la Justicia en España es el contenido sobre el que versará la conferencia que, esta tarde, ofrecerá el ministro de Justicia en Pontevedra. De este modo, a buen seguro, Francisco Caamaño abordará cuestiones tan de actualidad como la implantación de la oficina judicial, que paulatinamente se implantará en los diferentes partidos judiciales, o el ambicioso proyecto de modificar la planta y demarcación judicial.

Otra de las novedades que, previsiblemente, marcarán a la

Administración de Justicia en un futuro es la esperada Ley de Nuevas Tecnologías en la Administración de Justicia, cuyo anteproyecto, según anunció recientemente Francisco Caamaño, estará listo antes de que finalice el presente año. En este sentido, y durante una visita a la madrileña Casa de América, el ministro subrayó su intención de que «las tecnologías sean el instrumento



de relación preferente con los usuarios de la Justicia y para ello necesitamos modificar nuestro marco legal».

La presencia del titular de la cartera de Justicia en Pontevedra coincide con la reestructuración que se está llevando a cabo en algunos órganos judiciales de la capital para que, en breve, comiencen a funcionar los dos nuevos juzgados de lo Social y de lo Penal, que tienen que echar a andar antes del 30 de diciembre.

Invitado por el Colegio de Abogados, Francisco Caamaño analizará estas y otras cuestiones a partir de las ocho de la tarde. Entre las autoridades que ya han confirmado su asistencia al acto se encuentra el delegado del gobierno y candidato a la alcaldía de Pontevedra por el PSOE, Antón Louro.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

UN DÍA COMO HOY...

[EFEMÉRIDES]

1989.- Felipe González toma posesión nuevamente como presidente del Gobierno tras las elecciones del 29 de octubre, y confirma en sus puestos a todos los miembros de su anterior Gabinete.
1992.- El 50,3% de los suizos se pronuncia en referéndum contra el ingreso de la Confederación Helvética en el Espacio Económico Europeo.
1994.- Los Reyes de España inauguran el edificio de ampliación del Congreso de los Diputados.
1998.- Se celebra en el Congreso el vigésimo aniversario de la Constitución, con un acto multitudinario en el que los dirigentes políticos resaltaron los valores del actual texto constitucional.
2002.- El fuel del petrolero "Prestige" llega a las costas de Asturias, Cantabria y Vizcaya.
2004.- Al menos 12 personas mueren en un atentado en el Consulado de EEUU en Yeda (Arabia Saudí). La autoría se atribuyó Al Qaeda.
2005.- Al menos 116 muertos al estrellarse un avión militar Hércules C-130 cargado de civiles contra un edificio del extrarradio de Teherán (Irán).
2007.- Un petrolero vierte 10.000 toneladas de crudo frente a Corea del Sur tras colisionar con un carguero.
2009.- El presidente rumano, Traian Basescu, es reelegido para un nuevo mandato con una victoria muy ajustada.

[NACIMIENTOS]

1778.- Louis Joseph Gay-Lussac, físico y químico francés.
1814.- Juan Prim, militar y político español.
1821.- Manuel Fernández y González, escritor español.
1887.- Carlos Martínez Campos, militar y escritor español.
1900.- Germán Arciniegas, escritor e historiador colombiano.
1913.- Mercedes Ballesteros, escritora española.
1929.- Alain Tanner, director suizo de cine.
Nikolaus Harnoncourt, director de orquesta.
1933.- Henryk Mikolaj Gorecki, compositor polaco.
1936.- Isacio Calleja, ex futbolista español.
1942.- Peter Handke, escritor y cineasta austríaco.
2000.- Pablo Nicolás, segundo hijo de la Infanta Cristina e Iñaki Urdangarín.

[DEFUNCIONES]

1658.- Baltasar Gracián, escritor español.
1865.- Sebastián de Iradier, compositor español.
1873.- Manuel Acuña, poeta romántico mexicano.
1892.- Werner Siemens, ingeniero e industrial alemán.
1978.- Fallece Pedro Nieto Antúnez, almirante y ex ministro español de Marina.
1983.- Robert Aldrich, cineasta estadounidense.
1989.- John Pritchard, director de orquesta británico.
1993.- Don Ameche, actor estadounidense.

[TRIBUNA] JULIO SANZ OREJUDO (*)

Un abogado y decano leal a la profesión y al Colegio



RECIBO con tristeza la noticia del fallecimiento de nuestro compañero y decano José Antonio Sanz Castillo, a quien teníamos un gran cariño por su sencillez, bondad y tantos años de trabajo y dedicación a nuestro Colegio, su segunda casa como él expresaba. Hasta el último momento que pudo participó en su actividad, no hace más de un mes, aun sabiéndose de su enfermedad, me comentaba su interés de comparecer a nuestra Asamblea General. Ejerció la Abogacía al modo clásico que bien había aprendido de su padre y también decano José Antonio Sanz Gilsanz, con exquisito cuidado a las formas, escrupuloso respeto a los Órganos Judicial-

les, Instituciones de la Administración de Justicia y permanente actitud de lealtad a los compañeros, también en su extensa y dilatada función como empleado Público en su actividad de mediador, que le permitía mantener una continua labor de diálogo y conciliación.

He compartido con José Antonio, mi Decano, su gran dedicación al Colegio, he conocido su paso por distintas Juntas de Gobierno, su gran ilusión por ser Decano y la satisfacción de su elección y su trabajo en el Colegio al servicio de los compañeros y de la profesión. Culminó su mandato de cinco años al frente del Decanato y tuvo la grandeza de servir a la transición a los nuevos tiempos de la Abogacía, sin aferrarse a una situación que bien entendía debían de gestio-

Ha terminado su andadura en silencio y discreción que le acompañó en todos sus actos y en nuestro recuerdo permanecerá la humildad de los hombres buenos y el de un buen y leal abogado y Decano.

por el Ministerio de Justicia, a petición del Colegio de Abogados y con el aval de los Consejos Regional y General de la Abogacía, que le entregamos en un acto entrañable en nuestra fiesta colegial y que ahora recordamos en su reconocimiento.

Quisiera realizar su preocupación y lealtad con los compañeros, a quienes siempre atendía y siempre defendía, y su llamada al compromiso ético de la profesión que consideraba esencial. Ha terminado su andadura en silencio y discreción que le acompañó en todos sus actos y en nuestro recuerdo permanecerá la humildad de los hombres buenos y el de un buen y leal abogado y Decano.

(*) Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Segovia.

[TRIBUNA] LUIS PÉREZ DE COSSIO

La cosecha



DECÍA OVIDIO que "la cosecha parece siempre mejor en el campo de nuestro vecino, y la vaca de nuestro vecino da más leche". Esta máxima del reconocido poeta ha sido muchas veces motivo de debates más o menos acalorados. Hay quien defiende que es una clara muestra de la envidia: nos gusta más lo del vecino. Por el contrario los hay que en este breve aforismo creen descubrir todo lo contrario; entienden que lo que realmente subyace no es otra cosa que la humildad de las personas al no tener ningún escrúpulo en reconocer en los demás una mayor preparación o solvencia.

Puestos en este dilema, cuánto mejor sería observar lo que acontece en nuestro alrededor captando todo lo bueno -que lo hay- y procurar emular todo trabajo virtuoso. La tarea de observar y, admirando aprender, exige, en cualquier caso, limpieza de espíritu y bastante humildad. Si no, estaremos haciendo

En cualquier caso es sabido que se recoge lo que se siembra y se bebe la leche en función de los cuidados que damos al rebaño de vacas. Todo lo demás conversación.

una infructuosa pantomima. También es cierto que la buena predisposición para tal cometido es imprescindible.

Resulta, sin embargo, que se da el caso, por el cual ni se envidia ni se toma como ejemplo nada. Simple y llanamente se vive en

la convicción de poseer una magnífica suficiente formación y categoría personal que les encumbra en el olimpo de la perfección. Ni miran los campos ni observan las vacas. Y esto no tiene más nombre que la arrogancia y la soberbia más arraigada

Para que los campos nos regalen cosechas abundantes es necesario tener buen terreno, simiente seleccionada, obreros realizando un buen trabajo, que el tiempo no dé al traste con todo y, lo que es más importante, un agricultor que conozca los secretos de la labranza. Si éste último falla -el agricultor- de poco valdrá el resto.

Mirar, observar con los ojos bien abiertos al sembrador y al vaquero parece obligado para desentrañar los secretos de una buena tarea y entonces la recolección será buena y el ordeño satisfactorio. En cualquier caso es sabido que se recoge lo que se siembra y se bebe la leche en función de los cuidados que damos al rebaño de vacas. Todo lo demás conversación.

[CARTA AL DIRECTOR] PEDRO MONTARELO SANZ

Poner en valor

Querido director:

EL PASADO miércoles, 24 de noviembre de 2010 tuvo la amabilidad de publicar en la sección Tribuna un escrito sobre la expresión "poner en valor". En él yo mantenía la tesis de que la utilización de la expresión, aparte de resultar empalagosa por su excesivo uso y sospechosa en cuanto a su sentido, es incorrecta desde el punto de vista del idioma castellano. En consecuencia, y eso lo añado ahora, debería figurar como excluida en el manual de

estilo que suelen tener las redacciones.

Dos días después, aparecía de nuevo la frasecita introducida como pie de la foto que recoge la entrega por parte de S.M. la Reina del premio Europa Nuestra, convocatoria 2010, en la persona de su alcalde, al Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso-La Granja. He de señalar además que la justificación que leyó el secretario del Jurado, José María Ballester, dice textualmente: "Por el modelo de gestión y la coherencia ejem-

plar que ha mostrado en su aplicación para salvaguardar con admirable continuidad, revitalizar, conservar e integrar el tejido urbano en el Paisaje, Palacio, Jardines, casas de Oficios, Manufactura de Cristales y demás elementos cortesanos que configuran este Real Sitio, convirtiéndolo hoy en día en ejemplo de conservación integrada y de desarrollo sostenible".

Del mismo tenor fue la leída para justificar el premio de la convocatoria 2009 entregado a Glenn Stephen Murray: "Por su

dedicación, durante más de veintidós años, a salvar la Casa de la Moneda de Segovia, monumento insigne del patrimonio industrial europeo, y pieza fundamental en el conjunto histórico-artístico y en el paisaje urbano de la ciudad de Segovia".

Por cierto, y dicho sea de paso, me resultó extraño que ningún representante municipal asistiera al acto a pesar de contar con la invitación de S.M. la Reina cursada a través del jefe de la Casa Real.

Dicho queda.

El PP exige un plan de apoyo para el sector de la madera

Resalta que se han perdido miles de puestos de trabajo en los últimos dos años

JUAN A. FERNÁNDEZ

El PP ha exigido en Lucena que el gobierno ponga en marcha un plan de apoyo al sector de la madera, ante la difícil situación que atraviesa el gremio, en el que se han perdido miles de empleos. En rueda de prensa la senadora popular, María Luisa Ceballos, acompañada del portavoz municipal del PP, Manuel Gutiérrez, ha denunciado que ante la pésima situación del sector de la madera, clave para la localidad, es urgente la adopción de medidas, por lo que su partido ha vuelto a presentar una enmienda a los Presupuestos de Estado, en la que se interesa por el tema. Ceballos informa que dicha enmienda se presenta tanto al Congreso como al Senado y que en ella se recoge también la necesidad de este de planes de reindustrialización para los gremios del textil y la cerámica, que tiene así mismo gran importancia en la provincia de Córdoba. Ceballos ha denunciado que el gobierno no atiende

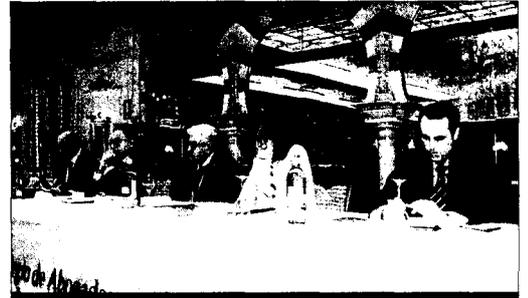


Un momento de las intervenciones.

en sus políticas a sectores específicos, como madera, textil o cerámica, con lo que no para de agravarse la situación de los mismos. Añadió que por el contrario para el PP, estos planes específicos resultan fundamentales de

cara a fijar la población en los pintos pueblos. Por ello ha mostrado su voluntad de que estos planes sean llevados para su aprobación a los plenos de los municipios con mayor implantación de estos sectores económicos.

BREVES



Abogados de Andalucía asisten a las jornadas del gremio

Se han celebrado las jornadas sobre la Reforma del Código Penal, organizadas que el Colegio de Abogados de Lucena, cuyo decano es Juan González Palma. En ellas participaron más de un centenar de abogados de distintas provincias. J.A.F.

Confían en la Línea Verde para resolver los problemas medioambientales

El servicio de consultas medioambientales sigue creciendo. Desde la presentación de la Línea Verde Lucena, hasta el pasado mes de septiembre, las visitas que ha recibido la página web www.lineaverdelucena.com asciende a 20.727 y son más de 400 usuarios los se han registrado, para acceder a los servicios de la web. J.A.F.

El foro del PP apuesta por realizar un giro en la cultura de la localidad

El Foro Lucentino, que organiza el Partido Popular, apuesta por un giro en la política cultural. En el PP invita a los ciudadanos a participar en encuentros con Manuel Gutiérrez, candidato a la alcaldía. De esta manera, distintos sectores, asociaciones y colectivos realizan sus aportaciones en temas de interés.

Rueda segura al mejor precio

REGALATE SEGURIDAD ESTA NAVIDAD, A MITAD DE PRECIO !!!

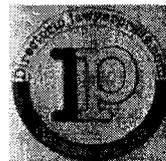
Tenemos neumáticos para cualquier marca de coche

Ahora en Noviembre y Diciembre

50% de descuento en tu 2º neumático

ONE FORD

VILLAUTOMOVILES
Ctra. N-331 Km. 471 - Tlf. 957 50 23 57



10 Diciembre 2010

- Titularer
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Comunidad Legal
- Centra
- Internacional
- Tarjetas
- Entrevistas
- Deals
- Agenda
- Abogados Jóvenes
- Contribuciones
- Asociaciones
- Sistema Judicial
- Archivo



www.lawyerpress.com

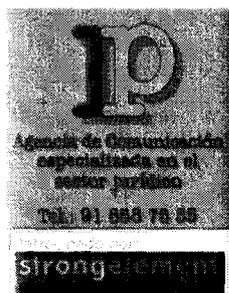
MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



BEAT GREEN y 10 años de experiencia

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Alcalá comunicará al ciudadano la designación de Letrado de Oficio mediante SMS

publicado el 09 de DICIEMBRE de 2010 a las 17:30 horas

Desde el 1 de diciembre y de la mano de la empresa alcalaína, Global Line, una de las empresas punteras en el sector de la movilidad, el justiciable, que haya solicitado abogado del turno de oficio en el **Colegio de Abogados de Alcalá**, recibirá la designación del mismo mediante un mensaje **SMS**, certificado electrónicamente, enviado a su teléfono móvil.

Lo que supondrá para el Colegio por un lado, un ahorro importante de costes, dado que, hasta ahora, este tipo de notificaciones se practicaban mediante carta certificada, y por otro, como valor añadido, la agilidad y fiabilidad que el funcionamiento del sistema supone.

Es una apuesta decidida de nuestro Colegio por las nuevas tecnologías, que le colocan a la cabeza de la innovación en esta materia y respecto al resto de colegios.

Por su parte, Global Line es una de las empresas de telecomunicaciones, líder en el sector de la movilidad con su propio departamento de I+D+I y un servicio de envío de SMS certificados durante las 24 hs del día.

Enviar esta página a un amigo.

COMPARTIR CON TUS AMIGOS

Share

siguenos en:



facebook



Enviar un comentario sobre el artículo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal



10 Diciembre 2010

- Titulares
- Noticias de Puertos
- Vida Colegial
- Comunidad Legal
- Gente
- Internacional
- Consejos
- Revistas
- Declaraciones
- Agenda
- Abogados Jóvenes
- Contribuciones
- Asociaciones
- Sistema Judicial
- Archivo

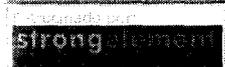
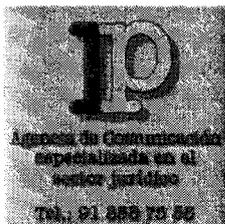


COMPARTIR CON TUS AMIGOS
[Share](#)

**MARKETING
 COMUNICACIÓN
 INTERNET**

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica**
- Publicaciones
 - Colegios Oficiales
 - Boletines Oficiales
 - Facultades
 - Otros sitios de interés
 - Internacional
 - Top Bufetes Europeos



NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El SOJI, puesto en marcha por el ICAV y la Conselleria de Solidaritat i Ciutadania, entró en funcionamiento el 1 de octubre

El Servicio de Orientación Jurídica valenciano para Inmigrantes recibe cerca de 400 visitas en dos meses

publicado el 09 de DICIEMBRE de 2010 a las 17:30 horas

El **Servicio de Orientación Jurídica para Inmigrantes (S.O.J.I.)** del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ha atendido en sólo dos meses (octubre y noviembre) cerca de 400 consultas de ciudadanos extranjeros. Puesto en marcha por el ICAV y la Conselleria de Solidaritat i Ciutadania, el S.O.J.I. abrió sus puertas el pasado 1 de octubre y atiende al público de 9.30 a 14h en la planta baja de la Ciudad de la Justicia (junto a los SOJ General, Penitenciario y de Registro Civil).

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real, ha manifestado que esta elevada cifra de consultas es un reflejo de la "gran necesidad de asesoramiento y orientación jurídica de las personas inmigrantes". "Los ciudadanos extranjeros son un colectivo especialmente vulnerable ante la justicia, puesto que en muchas ocasiones carecen de la información necesaria sobre el funcionamiento de nuestras instituciones y administraciones públicas. Conscientes de esta necesidad de un tratamiento específico de la inmigración desde el punto de vista jurídico, fuimos uno de los primeros colegios de España en instaurar un turno de oficio especializado en Extranjería, y todos los años formamos a miles de abogados en esta materia para que puedan atender a los ciudadanos inmigrantes que precisan ser defendidos ante los tribunales o ante la administración", explica Francisco Real.

El SOJI es un servicio gratuito y está atendido por letrados especializados en Derecho de Extranjería con formación, capacidad y experiencia profesional suficientemente acreditadas. Su función primordial es asesorar y orientar al ciudadano inmigrante sobre los trámites necesarios para defender sus derechos dentro del Estado español en situaciones en las que el elemento extranjero sea relevante en el proceso, con el fin de facilitar su plena integración.

Enviar esta página a un amigo.

siguenos en:



Enviar un comentario sobre el artículo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de interés / Enlaces Internacionales /

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal